Escuelas de Construcción de Paz Territorial desde el Enfoque Psicosocial

Proyecto de práctica profesional – Programa de Acompañamiento Psicosocial a la población afectada por el conflicto armado en el municipio de Alejandría, Antioquia

# Realizado por:

Faber Julián Escobar Galvis – faberj.escobar@gmail.com

Asesora académica:

Ani Lady Zapata Berrio

Magister en Antropología

Universidad de Antioquia

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Departamento de Trabajo Social

Medellín

2019

La educación como práctica de la libertad,

al contrario de aquella que es práctica de la dominación,

implica la negación del hombre abstracto, aislado, suelto, desligado del mundo,

así como la negación del mundo,

como una realidad ausente de los hombres.

(Paulo Freire, 1968)

# Tabla de contenido

Resumen	4
Abstract	5
Presentación	6
1. Justificación	8
2. Objetivos	12
2.1 Objetivo general	12
2.2 Objetivos específicos	12
3. Referente teórico	13
3.1 Paradigma socio - crítico e histórico hermenéutico	13
4. Referentes conceptuales	15
4.1 Precisiones con relación al concepto de paz	15
4.1.1 Paz territorial	15
4.1.2 Infraestructura para la paz	17
4.1.3 Cultura de paz	19
4.1.4 Paz imperfecta	20
4.1.5 Paz como derecho	22
4.2 Educación para la paz	23
4.3 Ciudadanía	25
4.4 Habilidades sociales	26
5. Metodología	28
5.1 Pedagogía Social	28
5.1.1 Educación Popular	29
5.2 Aspectos metodológicos transversales	30
5.2.1 Construcción de paz desde el enfoque psicosocial	30
5.2.2 Aprendizaje experiencial	33
5.3 Noción de sujeto	34
5.4 Líneas de intervención	34
5.5 Énfasis de acompañamiento	35
5.6 Resultados esperados	36
5.7 Cronograma	37
5.8 Presupuesto	37
Lista de referencias	38
Anexos	41

#### Resumen

Al finalizar la década de los 90, el conflicto armado en Colombia se recrudeció y se extendió por todo el país con un acumulado de más de 30 años, teniendo un impacto mayor en las zonas rurales. Este conflicto se sustenta en gran medida por intereses económicos y políticos, por ende, se ha centrado en zonas estratégicas para el control, la movilización y el comercio; estas características explican porque en zonas como el Oriente Antioqueño y en particular en el municipio de Alejandría se acentuaron estas dinámicas, generando múltiples violaciones a los derechos humanos, afectaciones psicosociales, perdidas en capital físico, entre otros.

A partir de allí, desde diferentes actores sociales, se da la necesidad de pensar acciones que apunten a la atención integral a las victimas del conflicto armado y la construcción de una paz estable y duradera, que responda a las particularidades de las comunidades y los territorios. Es por esto, que en el marco del "posacuerdo¹", desde el Programa de Acompañamiento Psicosocial, se formula una propuesta educativa de construcción de paz, que responde, por un lado, al reconocimiento de la paz como una opción de vida que se puede erigir desde la cotidianidad y por el otro, como un derecho fundamental para los individuos y la sociedad.

Palabras claves

Paz territorial, cultura de paz, habilidades sociales, ciudadanías

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Transformaciones estructurales, sociales, policitas y económicas, que se dan a partir de la firma de los acuerdos de paz, entre el gobierno de Juan Manuel Santos y la guerrilla de las FARC, 2016.

#### **Abstract**

At the end of the 90s, the armed conflict in Colombia intensified and spread throughout the country with an accumulated of more than 30 years, having a greater impact in rural areas. This conflict is largely based on economic and political interests, therefore, it has focused on strategic areas for control, mobilization and trade; These characteristics explain why in areas such as eastern Antioquia and particularly in the municipality of Alejandría these dynamics were accentuated, generating multiple violations of human rights, psychosocial affectations, losses in physical capital, among others.

From there, from different social actors, there is a need to think of actions that aim at the integral attention to the victims of the armed conflict and the construction of a stable and lasting peace, that responds to the particularities of the communities and territories. That is why, within the framework of the "post agreement<sup>2</sup>", from the Psychosocial Accompaniment Program, an educational proposal for peacebuilding is formulated, which responds, on the one hand, to the recognition of peace as a life option that can be erected from everyday life and on the other, as a fundamental right for individuals and society.

Keywords

Territorial peace, culture of peace, social skills, citizenship.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Structural, social, political and economic transformations that take place after the signing of the peace agreements, between the government of Juan Manuel Santos and the FARC guerrilla, 2016.

Escuelas de Construcción de Paz Territorial desde el Enfoque Psicosocial

### Presentación

El presente texto, busca dar a conocer los elementos centrales de la propuesta de *Escuelas de Construcción de Paz Territorial desde el Enfoque Psicosocial*, que surge como una línea de intervención socio-educativa en el Programa de Acompañamiento Psicosocial a la población afectada por el conflicto armado en municipio de Alejandría, Antioquia, reconociendo la necesidades de realizar apuestas que aporten a la transformación positiva de las comunidades y la construcción de una paz estable y duradera, en el contexto de posacuerdo.

La construcción de este proyecto de intervención se da a partir de la propuesta de Escuelas de Paz con énfasis en niños y niñas, de dos sedes rurales de la Institución Educativa Procesa Delgado (I.E.P.D), formulado por la practicante Ana Durango en el año 2018, la cual se enfocaba en potenciar habilidades sociales que aporten a la construcción de paz territorial desde la cotidianidad. En este sentido, desde el equipo se reconoció la importancia de consolidar un proyecto más amplio, que contenga unos lineamientos generales para la construcción de paz desde un enfoque psicosocial y así poder replicarse con diferentes grupos poblacionales del municipio.

Sumado a lo anterior, en el trayecto de la ejecución del Proyecto de Escuelas de Paz, con niños y niñas, se evidencio la necesidad de realizar algunos ajustes, reconociendo la importancia de la formación en ciudadanías para la construcción de paz territorial y así consolidar una propuesta pedagógica que tenga mayor impacto en las comunidades.

Por esto, se presenta en un primer momento la justificación del proyecto, así como un breve contexto del municipio de Alejandría; adicionalmente, se ubican los objetivos generales y específicos, que guían la propuesta de intervención.

Posteriormente, se desarrollan los referentes teóricos y conceptuales que orientan los lineamientos el proyecto, así como la apuesta metodológica, reconociendo unos elementos centrales alrededor de las pedagogías para la paz.

A lo largo del texto, se retoman elementos esenciales de la propuesta de Escuela de Paz con énfasis en niños y niñas, ya que como se mencionó anteriormente, en este proyecto, se busca desarrollar una estrategia general, que recoge lineamientos centrales para la construcción de paz territorial con diferentes grupos poblacionales, donde se reconoce la paz como una opción de vida, pero también como un derecho fundamental de las comunidades.

### 1. Justificación

El conflicto armado interno en Colombia se ha caracterizado especialmente por su durabilidad en el tiempo y por la violación sistemática de los derechos humanos, sustentado en intereses económicos y políticos de diferentes grupos armados, así como por la represión estatal, las desigualdades socioeconómicas, la exclusión en la participación política, entre otros. Este conflicto, se ha centrado en zonas geoestratégicas para la movilización, el comercio, la inversión en infraestructura, el monopolio de cultivos, entre otros; es en estos contextos donde se ha agudizado la violencia y los atentados contra la población civil, generando múltiples afectaciones que se manifiestan en diferentes niveles.

El municipio de Alejandría, Antioquia, no fue ajeno a estas dinámicas; a finales de la década de 1990 e inicios de los 2000, se presentaron fuertes fenómenos de violencia donde diferentes grupos armados en especial las FARC – EP, las AUC y las fuerzas del Estado, se disputaban el control territorial. La población civil y, en especial la población rural, se vio afectada en diferentes vías; los hechos victimizantes que más se presentaron fueron el desplazamiento masivo de los habitantes, los homicidios, desapariciones forzadas, víctimas de minas antipersonas y violaciones sexuales. (Personería, municipio de Alejandría, 2017)

Después de casi medio siglo de conflicto armado interno y diversos esfuerzos para superarlo, el proceso de negociación entre el Gobierno Nacional y la guerrilla de las FARC-EP (2016), como el grupo armado al margen de la ley más antiguo y más grande del país, representa una oportunidad para lograr una construcción de paz, que trascienda el cese de armas y reconozca la importancia de involucrar a toda la sociedad en esta tarea.

En este sentido, a nivel gubernamental se habla de la consolidación de una infraestructura de paz, donde se combatan las causas estructurales del conflicto armado y además se visionen procesos educativos alrededor de la cultura de paz.

Como lo menciona Pfeiffer (2014), los elementos para la construcción de una infraestructura de paz van desde la prevención de la violencia y la reintegración de excombatientes, hasta la superación de las causas estructurales del conflicto, como lo son la pobreza, la falta de acceso a oportunidades y servicios básicos, el olvido estatal y la cultura.

Cuando se habla de la cultura como una de las causas estructurales de la violencia, se reconocen unas prácticas que son transmitidas de generación en generación, a través de diferentes mecanismos, como los medios de comunicación masiva y los espacios de sociabilidad (la familia, la escuela, la comunidad, entre otros), los cuales se sustentan en diferentes hechos históricos.

Los soportes de la cultura de la violencia que posibilitan que ésta se mantenga, son los siguientes: el patriarcado y la mística de la masculinidad, la búsqueda del liderazgo, el poder y el dominio, la incapacidad de resolver pacíficamente los conflictos, el economicismo generador de desintegración social y su principio de competitividad, el militarismo y el monopolio de la violencia política, los intereses de las grandes potencias, las interpretaciones religiosas, que permiten matar a otras personas, las ideologías exclusivistas, el etnocentrismo y la ignorancia cultural, la deshumanización (la consideración de otros seres humanos como "objetos") y el mantenimiento de estructuras que perpetúan la injusticia y la falta de oportunidades y participación. (Fisas, 1998, p. 02)

(...) la cultura de la violencia impregna todas las esferas de la actividad humana: la política, la religión, el arte, el deporte, la economía, la ideología, la ciencia, la educación... incluso lo simbólico, y siempre con la función de legitimar tanto la violencia directa como la estructural, y por supuesto, la guerra, buscando siempre razones y excusas para justificar el uso de la fuerza y la práctica de la destrucción, y normalmente en nombre de algo superior, ya sea un Dios o una ideología. La violencia cultural sirve también para paralizar a la gente, para infundirle el miedo, para hacerla impotente frente al mundo, para evitar que dé respuestas a las cosas que la oprimen o le producen sufrimiento. (Fisas, 1998, p. 20)

Las características citadas anteriormente, sumado al conflicto armado interno colombiano, han influenciado de manera directa los espacios micro políticos, en especial de las poblaciones rurales, reproduciendo acciones violentas como el abuso de poder en las familias, la comunidad, la escuela, entre otros, así como las maneras que se conciben para hacer justicia, educar, formar, etcétera.

Por lo anterior, desde diferentes instituciones a nivel nacional, departamental y local, se hacen diferentes esfuerzos para la construcción de una paz que sea estable y duradera, y que reconozca las particularidades de los territorios y sus necesidades, aportando a la transformación de condiciones estructurales, así como a la protección de los derechos humanos y la prevención de la violencia.

De este modo, desde el Programa de Acompañamiento Psicosocial del municipio de Alejandría, se reconoce la necesidad de crear estrategias que permitan aportar a la construcción de paz territorial, desde un enfoque psicosocial, donde se reconoce la experiencia humana desde la subjetividad y a su vez la colectividad.

Así, se constituye la presente propuesta socioeducativa, con la intención de potenciar subjetividades conscientes, reflexivas y críticas que visionen la construcción de paz desde su cotidianidad, fortaleciendo así valores de paz que permitan comprender y apropiar la idea de que la construcción de paz no es una utopía y va más allá de la ausencia de guerra, ya que puede erigirse desde las prácticas diarias y en la forma de vivir en comunidad.

Adicionalmente, como parte de este proyecto, se hace necesario la formación en ciudadanías, que recoge, el reconocimiento y la protección de derechos, la participación, el empoderamiento y otros aspectos, ya que la paz, por encima de ser una opción de vida, es un derecho fundamental, de los individuos y las comunidades.

El abordaje de este y otros lineamientos se da a partir de la experiencia de escuelas de paz, con niños y niñas y la posibilidad de mejorar el proceso y crear así una mayor consciencia alrededor de la construcción de paz territorial.

Esta propuesta es el sustento teórico, conceptual y metodológico, para las diferentes escuelas de construcción de paz, en el municipio de Alejandría, en las cuales se busca trabajar con diferentes grupos poblacionales, alrededor de unos objetivos comunes, los cuales se presentan a continuación.

# 2. Objetivos

# 2.1 Objetivo general

Aportar a la construcción de paz territorial, a través de un proceso socio - educativo con diferentes grupos poblacionales de la zona urbana y rural, del municipio de Alejandría, Antioquia.

# 2.2 Objetivos específicos

- Potenciar habilidades sociales a nivel individual y colectivo, que aporten a la construcción de paz territorial, en los diferentes grupos poblacionales del municipio de Alejandría, Antioquia.
- Contribuir a la formación de ciudadanías, como elemento fundamental para la construcción de paz territorial, con los diferentes grupos poblacionales del municipio de Alejandría, Antioquia.
- Reconocer la cultura de paz como una opción de vida desde la cotidianidad, con los diferentes grupos poblaciones del municipio de Alejandría, Antioquia.

# 3. Referente teórico

Teniendo en cuenta los objetivos planteados y los retos existentes para abordar la construcción de paz territorial en Colombia, el presente proyecto adopta como referentes teóricos el paradigma crítico social e histórico hermenéutico, los cuales serán presentados a continuación.

# 3.1 Paradigma socio - crítico e histórico hermenéutico

En primer lugar, lo socio - crítico, surgió como respuesta a las tradiciones positivistas e interpretativas, quienes establecen una visión homogénea de la sociedad y con ello de sus realidades, desconociendo su carácter particular. Desde este referente se pretende superar el reduccionismo y el conservadurismo y, sobre todo, ofrecer aportes para la transformación social. (Alvarado & García, 2008)

Según Alvarado & García (2008), desde la teoría socio – crítica, se considera una constante relación entre lo teórico y lo práctico y se plantea la necesidad de una racionalidad substantiva que incluya los juicios, los valores y los intereses de la sociedad y los sujetos, así como su compromiso para la transformación social.

En esta se da una reconstrucción sucesiva de la teoría y la práctica que es contextualizada y parte de la realidad social concreta. Tiene como objetivo promover las transformaciones sociales y estructurales, dando respuestas a problemas específicas presentes en el seno de las comunidades, pero con la participación de sus miembros. (Alvarado & García, 2008)

En segundo lugar, el paradigma histórico hermenéutico busca ubicar las situaciones particulares de acuerdo con el contexto y su historia y con ello orientar la praxis social (Vasco, 1985). Además, desde esta teoría, se reconoce la subjetividad y el proceso de subjetivación en cada individuo y este como se constituye en relación con unos otros, lo cual responde a el enfoque Psicosocial que es indispensable en la génesis del proyecto.

Adoptar estos referentes, implica reconocer que el objetivo del proceso apunta a la transformación de una problemática estructural, que varía con relación a los contextos y la historia, y a su vez aporta a la transformación de la autonomía racional y liberadora del ser humano, que se logra mediante la participación y reconociendo la capacidad de los sujetos para generar transformación social.

### 4. Referentes conceptuales

A continuación, se presentan los referentes conceptuales, que fundamentan la propuesta pedagógica de construcción de paz territorial y que determinan los elementos centrales para abordar durante la ejecución del proyecto.

# 4.1 Precisiones con relación al concepto de paz

#### 4.1.1 Paz territorial

En la actualidad, se han venido presentando nuevos abordajes que incorporan diferentes enfoques alrededor de la paz como concepto, una de ellas es la noción de paz territorial en la cual se da una preocupación por los derechos de las comunidades y sus territorios.

Estableciendo una reflexión contextualizada en el territorio colombiano, desde los acuerdos para la construcción de paz (2016), se plantea que es necesario un nuevo enfoque de organización territorial, es decir, se trata de reconocer que la guerra a lo largo de la historia se ha materializado de manera particular en las regiones más apartadas, y es allí donde han nacido los principales conflictos y allí mismo deben terminarse. Esto es lo que hoy en día se ha concebido como *paz territorial*, un compromiso que ha adquirido el gobierno y la sociedad, en donde cada territorio debe ser tratado de acuerdo con sus particularidades y necesidades.

En el *Encuentro Regional para la Paz* (ERP) realizado en el año 2014, por iniciativa de La Red Prodepaz, en alianza con la Ruta Pacífica de las Mujeres, la Red de Iniciativas y Comunidades de Paz desde la Base 3 y la Corporación Pensamiento y Acción Social (PAS), se concibió, la paz territorial como:

(...) un proceso democrático por medio del cual, el conjunto de actores y organizaciones con asiento y presencia en los diferentes territorios, logran articular sus intereses, expectativas y agendas alrededor de una visión compartida de futuro, como fruto del diálogo útil y respetuoso del territorio consigo mismo, la nación y la comunidad internacional. Este proceso para que sea efectivo debe conducir a la construcción de nuevos pactos sociales, políticos, económicos y ambientales, que permitan ordenar el territorio y refundar las relaciones en el respeto y la protección de los Derechos Humanos. (Encuentro Regional para la Paz, 2014)

Desde la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, en el año 2016, en el quinto encuentro del *Seminario internacional sobre interculturalidad: paz territorial*, se plantean elementos necesarios para la paz territorial:

Este concepto de paz territorial implica avanzar hacia la consolidación de espacios de diálogo y encuentro intercultural, en los cuales los actores puedan buscar intereses y puntos de encuentro comunes que sirvan de partida para iniciar procesos y proyectos juntos. La posibilidad del diálogo como metodología para la tramitación de los conflictos señala la necesidad del reconocimiento del otro como interlocutor válido y valioso; un otro con el que se puede construir acuerdos, que tiene ideas y visiones válidas, y sobre todo el reconocimiento de que mis posiciones pueden estar equivocadas y pueden ser transformadas en los espacios de diálogo. (Seminario internacional sobre interculturalidad, 2015)

Se entiende el concepto de paz territorial en este proyecto, como un proceso en el cual se busca movilizar a la población de los territorios afectados por la violencia y el conflicto armado, alrededor de la construcción de paz, por medio del diálogo y encuentros interculturales e intergeneracionales en el territorio, en donde la comunidad sea reconocida como un actor clave en dicho proceso.

De esta manera, la paz territorial, supone que los planteamientos, propuestas y acciones sean construidos desde las regiones, con los sectores sociales arraigados en el territorio, teniendo en cuenta las particularidades del contexto, ya que el territorio tiene significados distintos para quienes lo habitan dependiendo de su lugar social, su identidad y sus proyectos de vida.

Se aborda, además, la paz territorial como un concepto complejo constituido por diversas subjetividades, las cuales se manifiestan a través de las relaciones, interpretaciones y manifestaciones, que están presenten en la cotidianidad y se pueden llevar a la esfera pública para construir así una realidad diferente contextualizada, enmarcada en una democracia participativa.

# 4.1.2 Infraestructura para la paz

En la medida que se han ido acumulando experiencias alrededor de la construcción de paz, se empieza a reconocer que esta no es producto de una sola intervención o el cese de un conflicto, sino que responde a una tarea más compleja, que incluye diferentes sectores de la sociedad presentes en un territorio, así como procesos de transformación política, económica, social, educativa y cultural. (Pfeiffer, 2014, p. 05)

No existe una sola definición de infraestructura de paz ni un modelo fijo que se pueda trasladar de una situación a otra, se trata de un concepto en evolución que está siendo constantemente alimentado por las experiencias prácticas existentes y cuya implementación está condicionada más que nada por su contexto. El primero en dar vida al concepto fue John Paul Lederach, quien en 1997 escribió que la construcción de paz en conflictos contemporáneos requiere de un compromiso a largo plazo para establecer una infraestructura que atraviesa todos los niveles de la sociedad, una infraestructura que empodere los recursos para la reconciliación desde el interior de la sociedad y maximiza la contribución desde afuera. (Pfeiffer, 2014, p. 05)

Una de las características principales para la infraestructura de paz, es la creación de espacios de intervención contextualizados, que posibiliten la prevención de la violencia, la asistencia humanitaria, la resolución asertiva de conflictos, la superación de las causas estructurales de la violencia, entre otros. Así, responde a un proceso largo, donde se reconocen las necesidades de los contextos y sus particularidades, donde se trabaja de una forma articulada y participativa.

El proceso de Escuelas de Paz se ubica como una alternativa pedagógica que aporta a la construcción de infraestructuras para la paz, ya que busca que los sujetos y las comunidades, potencien habilidades sociales que aporten a la construcción de una cultura de paz y así, pueda reconocerse como una opción de vida desde la cotidianidad y un derecho fundamental, que es necesario resignificar.

# 4.1.3 Cultura de paz

Para desarrollar este concepto, en un primer momento, es necesario conceptualizar alrededor de la cultura, según la UNESCO:

Zaragoza (1994), la cultura es el conjunto de elementos simbólicos, estéticos y significativos que forman la urdimbre de nuestra vida y le confieren unidad de sentido y propósito, de la cuna a la tumba.... Se trata también del modo en que las comunidades se expresan y vinculan entre sí, como grupos que comparten preocupaciones y experiencias, que sirven a su vez para proyectar recuerdos, hallazgos e incluso traumas y temores, más allá de los límites de nuestra existencia mortal, a las generaciones venideras. La cultura es, sobre todo, comportamiento cotidiano, que refleja la "forma de ser" de cada cual, el resultado de sus percepciones y reflexiones, la elección íntima entre las distintas opciones que la mente elabora, la respuesta personal a las cuestiones esenciales, el fruto en cada uno del conocimiento adquirido, la huella de los impactos del contexto en que se vive. (como se cita en Fisas, 1998, p. 23)

En este sentido, según los planteamientos de Boulding (1982), se entiende por cultura de paz:

Una cultura que promueve la pacificación, Una cultura que incluya estilos de vida, patrones de creencias, valores y comportamientos que favorezcan la construcción de la paz y acompañe los cambios institucionales que promuevan el bienestar, la igualdad, la administración equitativa de los recursos, la seguridad para los individuos, las familias, la identidad de los grupos o de las naciones, y sin necesidad de recurrir a la violencia. (Como se cita en, Fisas, 1998, p. 23)

La cultura de paz implica entonces la resolución no violenta de los conflictos y otros aspectos como el respeto, la protección, la garantía de los derechos humanos sin distinciones, etcétera. La construcción de una cultura de paz es a su vez una acción continua que implica una correlación de la sociedad y del estado, este último con el deber de eliminar las amenazas varias a la paz, el desarme y el desarrollo económico y social duradero. (Zaragoza, 1994, p. 111)

Una propuesta de cultura de paz conlleva construir nuevas dinámicas sociales, teniendo en cuenta que hemos estado inmersos históricamente en una cultura violenta, esta propuesta se basa en la humanidad, la solidaridad, la fraternidad, la justicia, el cuidado, entre otros.

Para efectos de este este proyecto, entendemos la cultura de paz, a partir de las responsabilidades de la sociedad, en este sentido, está destinada a construirse todos los días desde la cotidianidad y las acciones micropolíticas, por medio de la educación, la comunicación, el respeto y la práctica de un conjunto de valores éticos basados en la dignidad humana.

### 4.1.4 Paz imperfecta

Este concepto, se plantea a partir de lo construido por la practica Ana Durango, en el proyecto de Escuelas de Paz con niños y niñas de las sedes rurales de la Institución Educativa Procesa Delgado.

En concordancia con los planteamientos de Fisas (2011), se define la paz como algo más que la ausencia de guerra tiene que ver con la capacidad de resolver o transformar los

conflictos de forma creativa y no violenta y además tiene que ver con la reducción o superación de todo tipo de violencias, tanto físicas, culturales como estructurales.

Se puede hablar de Paces pues hay diferentes definiciones o caracterizaciones de esta. La paz positiva es la que se caracteriza por la ausencia de violencia directa, estructural o indirecta. "(...) Por lo tanto, se trataría de un modelo ideal en el que el concepto de paz se asocia con otros valores considerados deseables, como la justicia, la libertad y la ausencia de cualquier tipo de conflicto." (Vera, 2016, p. 130)

Por otro lado, se habla de la paz negativa que representa la ausencia de violencia sistemática, organizada y directa. Este tipo de paz solo habla de la ausencia de guerra, pero de igual forma deja abierta la posibilidad del conflicto violento siempre y cuando no esté organizado.

El desdoblamiento de la violencia en violencia personal y violencia estructural tiene como consecuencia un desdoblamiento paralelo de la concepción de paz, dado que la paz se concibe como la ausencia de violencia. Así, una concepción ampliada de la violencia lleva a una concepción ampliada de la paz: ausencia de violencia personal, y ausencia de violencia estructural. En el primer caso, la ausencia de violencia personal nos encontraríamos ante la «paz negativa»; en el segundo, la ausencia de violencia estructural, nos encontraríamos ante la «paz positiva». La «paz positiva» coincide con una situación de justicia social definida como la distribución igualitaria del poder y de los recursos. (Vera, 2016, p. 136)

Finalmente está la paz imperfecta, la que se refiere a las acciones de paz que están en contextos en donde existen conflictos o incluso acciones de violencia. Es una categoría

entonces que permite potenciar el desarrollo de las capacidades de las personas o grupos humanos abarcando conductas pacíficas. "En este sentido, la paz imperfecta comprende tanto a la paz negativa como a la paz positiva puesto que su foco de interés se sitúa tanto en los instrumentos de prevención de las manifestaciones de la violencia directa como en los mecanismos de reducción de los niveles de violencia estructural." (Vera, 2016, p. 142)

La paz imperfecta reconoce que existen conflictos o situaciones de violencia directa o estructural, pero a su vez está en perspectiva de su reducción progresiva. Esta paz lo que pretende es ser la operacionalización de la paz positiva, es decir, busca poner en términos reales y posibles esa disminución o erradicación de la violencia, pero reconociendo que los conflictos siempre están presentes en el desarrollo de las sociedades, pero su diferencia está en la forma en que se tramitan. Este referente de paz imperfecta es el que apoya el presente proyecto, partiendo así desde una paz que busca la resolución no violenta de los conflictos.

### 4.1.5 Paz como derecho

En la Constitución Política de Colombia (1991), en el artículo 22 se reconoce la paz "como un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento" lo que tiene a su vez 3 implicaciones: la paz como valor, la paz como derecho fundamental y la paz como deber constitucional.

La paz tiene a su vez una dimensión internacional y un carácter colectivo, subjetivo y constitucional, lo que implica algunas dificultades para su abordaje.

La paz no es solamente un valor que deba regir las relaciones internacionales. La paz es también un derecho humano del que todas las personas, los grupos y los pueblos

somos titulares: todas y todos tenemos derecho a vivir en paz; todas y todos tenemos derecho a una paz justa, sostenible y duradera. La paz no es sólo ausencia de conflictos armados, internos o internacionales, la paz es un concepto mucho más amplio y positivo que engloba el derecho a ser educado en y para la paz; el derecho a la seguridad humana y a vivir en un entorno seguro y sano; el derecho al desarrollo y a un medio ambiente sostenible; el derecho a la desobediencia civil y a la objeción de conciencia frente a actividades que supongan amenazas contra la paz; el derecho a la resistencia contra la opresión de los regímenes que violan los derechos humanos; el derecho a exigir a todos los Estados un desarme general y completo; las libertades de pensamiento, opinión, expresión, conciencia y religión; el derecho al refugio; el derecho a emigrar y participar en los asuntos públicos del Estado en que él se resida; y el derecho a la justicia, a la verdad y a la reparación efectiva que asiste a las víctimas de violaciones de los derechos humanos. (UNESCO, 2011)

De este modo, la paz como derecho, adquiere un carácter fundamental dentro de la democracia, ya que determina el ejercicio de múltiples derechos fundamentales a nivel individual y colectivo. Reconocer estas implicaciones dentro del proyecto, implica formar en la construcción de ciudadanías como carácter esencial para la construcción de una paz estable y duradera en los territorios.

# 4.2 Educación para la paz

Con relación a la perspectiva teórica mencionada anteriormente (Teoría socio – crítica), educar significa dotar al individuo de la autonomía suficiente para que pueda decidir con toda

libertad, es así una herramienta emancipatoria que permite defender las diferencias, sin acudir a medios violentos, en este sentido, educar para la paz:

(...) ha de ser un esfuerzo capaz de contrarrestar estas tendencias y de consolidar una nueva manera de ver, entender y vivir el mundo, empezando por el propio ser y continuando con los demás, horizontalmente, formando red, dando confianza, seguridad y autoridad a las personas y a las sociedades, intercambiándose mutuamente, superando desconfianzas, ayudando a movilizarlas y a superar sus diferencias (...) (Fisas, 1998, p. 24)

La educación es entonces un instrumento fundamental para la transformación social y política y situamos la paz como la transformación positiva de los conflictos, interconectada con valores como el dialogo, la compasión, el respeto, la solidaridad, el cuidado, entre otros. El propósito fundamental es formar una cultura de paz, opuesta a una cultura violenta en el cual se puedan desarrollar y potenciar valores.

A través de la educación para la paz, podemos introducir valores, herramientas y conocimientos que son base para fundamentar una cultura de paz, basada en la dignidad humana, los derechos y la democracia.

El reto de la educación y de la cultura de paz, por tanto, es el de dar responsabilidad a las personas para hacerlas protagonistas de su propia historia, y con instrumentos de transformación que no impliquen la destrucción u opresión ajena, y no transmitir intransigencia, odio y exclusión, puesto que ello siempre supondrá la anulación de nuestro propio proyecto. (Fisas, 1998, p. 24)

Para efectos de este proyecto de intervención, se entiende el concepto de educación para la paz, como aquellas estrategias pedagógicas y educativas desde la cotidianidad, que se

oponen a una cultura violenta, en la cual se desconoce la diferencia y la capacidad del otro para construir.

Es entonces una posibilidad de crear nuevas formas de relacionamiento, basadas en valores de paz, que permitan afianzar las relaciones sociales, familiares, comunitarias, entre otros y que permitan además pensar la construcción de una sociedad diferente enmarcada en dinámicas no violentas.

#### 4.3 Ciudadanía

El concepto de ciudadanía en la actualidad responde a una apuesta democrática que se ha instaurado en nuestra realidad social, donde hay una contaste relación con la participación política y sus mecanismos. Sin embargo, como lo menciona Franciso Arias (2006), en el contexto latinoamericano, existen diversos limitantes para el ejercicio de la ciudadanía, como lo son el clientelismo, la violencia, la falta de acceso a servicios básicos, entre otros.

Una visión más tradicional de la ciudadanía expresa que esta se compone del ejercicio de los derechos necesarios alrededor de la libertad individual, que se expresa desde lo político como el derecho a participar, el ejercicio del poder político, desde el derecho a la seguridad, al bienestar, entre otros. A su vez, el ejercicio de la ciudadanía comprende a la forma de vida conforme a los estándares establecidos en la sociedad. (Arias, 2006, p. 154)

El concepto de ciudadanía va más allá de unos mecanismos de participación instaurados desde una democracia.

La ciudadanía se expresa en la capacidad que tienen hombres y mujeres de decidir, elegir, optar, escoger... pero siempre en y con relación a los otros y las otras que son

sus iguales en la sociedad; de ahí que muchas veces se descubra que la ciudadanía sigue un camino distinto al de la autonomía, pues la autonomía se centra en el individuo mientras que la ciudadanía tiene como referente al colectivo. (Arias, 2006, p. 154)

Así, el ejercicio de ciudadanía va anclado a la participación en diferentes contextos y desde la cotidianidad, a la capacidad que tenemos de elegir y de tomar decisiones frente a un bien común.

Este concepto y su abordaje en el proyecto de intervención, se hace necesario, ya que parte de reconocer la participación desde diferentes sectores sociales y como se pueden tomar decisiones democráticas en las comunidades que apunten a la construcción de paz territorial. Adicionalmente, incorpora el reconocimiento y la protección de los derechos individuales y colectivos como parte esencial del ejercicio de la ciudadanía, además que posibilita hacer frente a las injusticas sociales presentes en los territorios.

# 4.4 Habilidades sociales

Como lo menciona Roca (2014), citado en el Proyecto de Escuelas de Paz con énfasis en niños y niñas (2018), las habilidades sociales, tienen una relación que varían de acuerdo con las situaciones, contextos e intencionalidades, algunas de las 22 habilidades más conocidas que se emplean en las interacciones humanas son:

- La comunicación verbal y no verbal.
- El hacer o rechazar peticiones.
- La resolución de conflictos interpersonales o la respuesta eficaz a las críticas y al comportamiento irracional de otras personas.

Las habilidades sociales, son además destrezas psicosociales que les facilitan a las personas afrontar de forma efectiva las exigencias y desafíos de la vida diaria, es decir, son destrezas psicosociales para aprender a vivir. (...) no se trata de recetas de comportamientos en sí mismo, sino de habilidades que les permiten actuar desde las motivaciones individuales y dentro de las limitaciones sociales y culturales. (Grupo de puericultura - Universidad de Antioquia, 2006)

En este sentido, hace referencia a competencias sociales contextualizadas. Las habilidades sociales que se buscan potenciar en este proyecto están fundamentadas en los valores necesarios para posibilitar una cultura de paz, en la cual no se oprima a el otro, desde lógicas violentas.

A su vez, es importancia potenciar habilidades que le permitan a el sujeto, reconocerse a sí mismo desde una visión de paz, alrededor del cual, pueda construcción un proyecto de vida desde un nivel individual y comunitario, fortaleciendo el tejido social y los vínculos afectivos.

Así, las habilidades sociales, están encaminadas en la construcción y el respeto desde la diferencia, teniendo como base la dignidad humana y los derechos. A través del proceso educativo, se hace necesario construir valores y actitudes, al mismo tiempo que se cuestionan valores contrarios a la paz, que se han naturalizado en la cultura y que por ende no están dotados de connotaciones negativas.

# 5. Metodología

# 5.1 Pedagogía Social

En concordancia con la teoría crítico – social planteada anteriormente, a continuación, se desarrolla de manera general el referente metodológico de la pedagogía social, que hace relación a la disciplina orientada a la práctica, que se ubica en el marco de la pedagogía y la educación.

Como lo mencionan Ghiso y Mondragón (2010), la tarea de la pedagogía social es fundamentar, justificar y comprender el conocimiento científico sobre la educación social y su normatividad. (p. 22)

Este es a su vez, la ciencia práctica, social, que fundamenta los procesos educativos no formales en el marco de las ciencias sociales y en especial del Trabajo Social, su objetivo está relacionado con la educabilidad del ser humano

Es función de la pedagogía social obtener conocimientos científicos en su campo del saber con el fin de actuar en la realidad para transformarla; para ello "la pedagogía social desarrolla modelos teóricos que explican en que consiste la educación social, actúa en la formación del individuo aplicando normas basadas en la concepción del hombre como ser social, es decir, necesariamente integrado en la sociedad (...)" (Ghiso y Mondragón, 2010, p. 23)

La pedagogía social, se desarrolla en aspectos cotidianos de las personas, ya que se concibe a la educación como un proceso constante que se da en espacios vitales en los cuales el hombre se relaciona y configura la realidad social.

Para efectos de este proyecto, se asume este referente, ya que, desde el mismo, se reconocen y utilizan métodos y estrategias educativas que están dirigidas en transformar de manera positiva las realidades sociales, desde sus particularidades y capacidades.

# 5.1.1 Educación Popular

En esta misma línea, se orienta como enfoque la educación popular, esta se define como una práctica social, que trabaja en el ámbito del conocimiento, con intencionalidad y objetivos políticos, que están encaminados a generar una transformación social que responda a los intereses y necesidades de las comunidades, en especial de los sectores rurales y populares.

Desde esta propuesta se trabaja en una constante relación con la teórica, la práctica, la cotidianidad y los saberes populares.

Según Ghiso y Mondragón (2010), cuando se habla de educación popular, se hace referencia a tres connotaciones:

- Lo popular como un énfasis en la acción orientada a la transformación de la sociedad, tiene una intencionalidad netamente política.
- Lo popular como orientación a la experiencia, las necesidades y las vivencias particulares de las comunidades. Los procesos educativos están diseñados para construir de manera conjunta.
- Lo popular referido a las metodologías articuladoras de los objetivos y las formas de trabajo utilizadas por los movimientos populares en sus prácticas cotidianas y políticas.

Se hace de vital importancia el reconocimiento de esta propuesta para el proyecto de intervención, ya que se habla de un proceso educativo con miras a transformar la realidad social, en este caso una cultura enmarcada en la violencia, pero esto sin desconocer las potencialidades del otro y las características particulares del contexto.

Por ello, se plantea una construcción conjunta, enmarcada en la recuperación de saberes cotidianos que se ponen en relación con unos otros desde el respeto como valor indispensable para la construcción de paz.

Eusebio Martinez, citado por Ghiso y Mondragón (2010), plantea que las prácticas de educación popular se caracterizan por los siguientes aspectos:

- Propiciar la formación de sujetos ciudadanos con capacidad de transformar la realidad.
- Establecer una relación indisoluble entre conocimiento y práctica
- Concebir una relación horizontal entre educador y educando mediada por el diálogo.
- Resignificar la didáctica grupal y participativa en el aprendizaje
- Articular las situaciones educativas al desarrollo de cambios locales y globales.

# 5.2 Aspectos metodológicos transversales

### 5.2.1 Construcción de paz desde el enfoque psicosocial

Para dar claridades alrededor de este concepto nos situamos en los postulados de Martha Nubia Bello y Ricardo Chaparro, quienes apuntan que definir lo psicosocial, genera cierta dificultad para precisar y delimitar, teniendo en cuenta que existen algunas aproximaciones que tienden a privilegiar tendencias, ya sea desde lo psicológico o lo comunitario, reduciendo el significado del concepto, así como su práctica.

Lo psicosocial, tiene dos componentes lingüísticos, que pueden dar orientaciones a su definición desde un carácter más general, por un lado, el prefijo *psico*, se refiere a la psique o al alma, alude a la comprensión de la experiencia humana desde su subjetividad; por otro lado, se ubica la palabra *social*, que se refiere a la vinculación del sujeto con otros, con los que está permanentemente relacionado. (Bello & Chaparro, 2011, p. 13)

Estas precisiones aluden a el encuentro entre lo subjetivo y lo colectivo, sin perder de vista la experiencia personal del sujeto. Además, el reconocimiento de lo que representa para un sujeto dichas relaciones.

(...) lo psicosocial parte de preguntar por la experiencia subjetiva de una persona inscrita en espacios más amplios de relación con otros, un sujeto en relación o, como lo llamarían Becker y Weyermann, un sujeto en contexto.

(...) el ser humano llega a un mundo que le antecede, en la medida que ha sido interpretado, nombrado y hasta modificado por los ancestros, quienes lo reciben y lo insertan en ese mundo, para que luego, el sujeto esté en capacidad de interactuar con ellos y otras personas a su alrededor. Esos otros a su vez, continuarán en la tarea de interpretar el entorno y actuar en él (unas veces transformándolo, otras simplemente siendo parte de él), sostenidos sobre criterios y preceptos culturales anteriores a ellos mismos y que han venido aprehendiendo y viviendo desde su primera infancia. Esta dinámica relacional del sujeto nos habla del carácter social del ser humano, desde cuyas

interacciones se hace posible la asimilación del mundo y sus componentes, y ser parte de él. (Bello & Chaparro, 2011, p. 14)

Estas interacciones, están mediadas a su vez, por aspectos sociales y culturales que están dotados de significados y que condicionan las relaciones interpersonales y las construcciones sociales. Así, el sujeto está en constante construcción con los otros y con su entorno de interacción.

Como lo mencionan Bello & Chaparro (2011, p. 17) cuando se habla de acompañamiento psicosocial, se hace referencia desde aquellos escenarios donde se han vulnerado los derechos o la dignidad humana y, por ende, se hace necesario desplegar acciones y hacer uso de diferentes recursos para configurar y alcanzar esa dignidad. Por consiguiente, la finalidad del acompañamiento psicosocial es contribuir a la restitución y reivindicación de la dignidad y la autonomía, desde el reconocimiento del sujeto y su subjetividad y la vinculación con los otros desde un carácter más colectivo.

Por otra parte, cuando hablamos de construcción de paz desde un enfoque psicosocial, hacemos referencia a un acompañamiento, donde los sujetos tengan la capacidad de construir soluciones con el otro y teniendo en cuenta las particularidades de su contexto, así como sus recursos. Además, se habla de una apuesta desde la no violencia y las experiencias de vida de casa sujeto, para manejar y transformar los conflictos de una manera positiva.

Según Bernal & Jiménez (2011, p. 38), la construcción de paz desde lo psicosocial, en la práctica concreta, es entendida como un ejercicio respetuoso que valora los aprendizajes que cada ser humano posee y la necesidad de acuerdo con sus contextos. Las situaciones problemáticas que enfrentan las personas emergen en relación con sus eternos y ellas poseen

recursos para afrontarlos. Esta es además una perspectiva que trabaja a partir de los vínculos que han sido construidos y que se construyen a partir de los procesos.

# 5.2.2 Aprendizaje experiencial

Esta propuesta metodológica, se plantea a partir de lo construido por la practica Ana Durango, en el proyecto de Escuelas de Paz con niños y niñas de las sedes rurales de la Institución Educativa Procesa Delgado.

Es indispensable que los procesos de pedagogía para la construcción de paz sean experienciales ya que posibilitan no quedarse en la descripción de una situación, sino conectar la realidad con el conocimiento, permitiendo que el sujeto se involucre de forma directa a las temáticas que se aborden. No es lo mismo que a una persona le digan la importancia de aprender a convivir, que a través del juego o de una actividad específica vivencie la importancia de hacerlo; desde este punto, se basa el aprendizaje experiencial pues emplea la interacción con el medio y la involucración de los sentidos para aprender, posibilitando que los sujetos vivencien los temas, les pase por el cuerpo, lo dialoguen, lo reflexionen y lo apropien.

Esta metodología cobra pertinencia en este proceso educativo porque visualiza la paz no como una utopía, sino como aquello que se puede gestar en lo cotidiano, por ello busca establecer interacción con las experiencias e ideas que tienen los grupos poblacionales, con las diferentes temáticas que se abordarán y pretende trascender a procesos de reflexión que les permita tomar conciencia de formas de ser, de estar, de actuar y de pensarse en la realidad, que pueden estar tributando a una cultura violenta y que empiecen a visualizar otras maneras coherentes entre los fines y medios de una cultura de paz.

### 5.3 Noción de sujeto

En coherencia con los referentes teóricos y metodológicos presentados anteriormente, se reconoce a los participantes del proyecto, que hacen parte de diferentes grupos poblacionales, como sujetos políticos poseedores de derechos y deberes, con capacidad transformadora en sus comunidades de pertenencia, los cuales se construyen cotidianamente a partir de las relaciones sociales, en escenarios como la familia, la escuela, el colegio, el grupo de amigos, entre otros. Lo anterior, sin desconocer su carácter subjetivo, que esta permeado por la forma en que cada individuo expresa sus gustos e intereses.

La apuesta alrededor del proyecto radica en que la voz de cada sujeto sea escuchada y su forma de ver el mundo no sea invisibilizada, ni silenciada. También se reconoce que la apuesta tiene un carácter dinámico, que esta es construida a partir de la experiencia con los participantes y, por ende, puede estar sujeta a modificaciones que los sujetos crean convenientes, reconociendo su voz y su papel activo durante la intervención.

### **5.4** Líneas de intervención

Este proyecto, responde a la necesidad de establecer unos lineamientos generales para las escuelas de construcción de paz territorial desde un enfoque psicosocial en el municipio de Alejandría, Antioquia; por ende, cada proyecto localizado con relación a el grupo población en específico, tendrá unas particularidades con relación a las necesidades de intervención que se encuentran tras el levantamiento de una contextualización y que se pueden ir modificando en el curso de la implementación.

Sin embargo, se reconoce la importancia de potenciar unas habilidades sociales a nivel individual y colectivo, relacionadas con la formación en ciudadanías y el reconocimiento de la cultura de paz, que se conciben como necesarios para la construcción de paz territorial desde un proceso socioeducativo, y de ahí, se pueden desprender diversos componentes con relación a los contextos en particular. (Ver anexo 1)

# 5.5 Énfasis de acompañamiento

El proceso de Escuelas de Paz inicia en el año 2018 con niños y niñas de dos sedes rurales (Vereda San José y El Respaldo) de la Institución Educativa Procesa Delgado (I.E.P.D), a partir de un proyecto construido por la practicante Ana Durango. En la etapa de ejecución de este proyecto, se evidencia la necesidad de realizar un acompañamiento a los cuidadores y cuidadoras de los niños y niñas, con el objetivo de trascender los aprendizajes a otros escenarios como las familias y contribuir así a la construcción de paz, desde la cotidianidad.

Este proyecto, se plantea para que inicie en el año 2019, conjunto con la ejecución del proyecto de Escuelas de paz con niños y niñas. Adicionalmente, se visiona para que se replique en todas las sedes rurales de la I.E.P.D, tanto con niños y niñas, como con cuidadores.

A partir de un proceso diagnóstico realizado en la I.E.P.D sede secundaria, de la zona urbana, ser evidencia la necesidad de realizar un acompañamiento que apunte a mejorar las relaciones interpersonales y la convivencia escolar, en este sentido, el proyecto de escuelas de paz se plantea como una alternativa de intervención para este contexto.

Inicialmente, se plantean los énfasis de intervención que son expuestos en el esquema, cada uno retomando las particularidades del contexto y sus recursos, además, es importante que los procesos de intervención se retroalimenten entre sí, sustentados en las experiencias y los aprendizajes.

La duración aproximada de cada proceso, varia con relación a las particularidades y necesidades, pero se estima, que sea de 6 meses, con encuentros continuos cada 15 días. (Ver anexo 2)

# **5.6 Resultados esperados**

Al finalizar los procesos planteados, por medio de los espacios socioeducativos, se espera que los diferentes grupos poblacionales de la zona urbana y rural del municipio, Antioquia, hayan potenciado habilidades sociales a nivel individual y colectivo que aporten a la construcción de paz en sus territorios de pertenencia. En torno a estas habilidades, se encuentra la formación en ciudadanías y el reconocimiento de la cultura de paz como una opción de vida que se puede erigir desde las acciones cotidianas y en los diferentes espacios de sociabilidad como lo son, la escuela, el colegio, la familia, la comunidad, los espacios de participación, entre otros.

Lo mencionado anteriormente, se traduce en la posibilidad de tener ambientes pacíficos de convivencia, enmarcados en valores de paz como el respeto, el reconocimiento del otro, el cuidado y el autocuidado, la compasión, etcétera; adicionalmente, que se tengan herramientas para tramitar los conflictos de manera asertiva, superando las visiones de una cultura violenta que se ha naturalizado a través del tiempo en los espacios micropolíticos.

# 5.7 Cronograma

En este punto, se presenta un cronograma de 8 meses dividido por semanas, que representa los encuentros propuestos para las escuelas de construcción de paz desde el enfoque psicosocial en las 3 líneas de acompañamiento. (Ver anexo 3)

# **5.8 Presupuesto**

En este punto, se presenta un presupuesto general por cada énfasis de acompañamiento en las escuelas de construcción de paz desde el enfoque psicosocial, con una duración de 6 meses por proceso. Este presupuesto, es asumido por la Administración Municipal encargada. (Ver anexos 4 y 5)

### Lista de referencias

- Alvarado, L., & García, M. (2008). Características más relevantes del paradigma sociocrítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado de Educación del Instituto Pedagógico de Caracas. Caracas, Venezuela: Revista Universitaria de Investigación.
- Arias, F. (2006). Ciudadanía en el contexto democrático de América Latina. Bogotá, Colombia: Ediciones USTA, Revista Hallazgos, Universidad Santo Tomás.
- Bello, M., & Chaparro, R. (2011). Acción sin daño y construcción de paz. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Constitución Política de Colombia [Const.]. (1991). Artículo 22. Recuperado de: http://www.constitucioncolombia.com/titulo-2/capitulo-1/articulo-22.
- Durango, A. (2018). Escuelas de paz en los centros educativos rurales en las veredas El Respaldo y San José del municipio de Alejandría, Antioquia. Medellín, Colombia: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad de Antioquia.
- Encuentros Regionales Para la Paz. (2014). La construcción de paz desde los territorios. Recuperado de: http://documentos.pas.org.co/Contruccion%20paz%20territorios.pdf.
- Fisas, V. (2011). Educar para una cultura de paz. En: *Quaderns de Construcció de Pau*. Escola de cultura de pau.
- Fisas, V. (1998). Una cultura de paz. En: *Cultura de paz y gestión de conflictos*. Barcelona, España: Icaria/Nesco.

- Genovés, S. (1996). Social and cultural sources of violence. En: From a culture of violence to a culture of peace. UNESCO.
- Ghiso, A., & Mondragón, G. (2010). Pedagogía Social. Cali, Colombia: Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano, Universidad del Valle.
- Grupo de Puericultura. (2006). Formación ciudadana. En: *Boletín, La crianza Humanizada*.

  Medellín, Colombia: Facultad de Medicina, Universidad de Antioquia.
- Guarín, S. (2016). Dilemas de la paz territorial y la participación ciudadana. Recuperado de: http://www.ideaspaz.org/publications/posts/1275.
- Hernández, P. (2014). ¿Qué es para usted paz territorial? Recuperado de: http://narino.info/2014/12/14/que-es-para-usted-la-paz-territorial/.
- Jaramillo, S. (2012). La paz territorial. Recuperado de: http://www.interaktive-demokratie.org/files/downloads/La-Paz-Territorial.pdf.
- Pfeiffer, S. (2014). Infraestructura de paz en Colombia. Berlín, Alemania: Berghof Foundation.
- UNESCO. (2011). La paz es un derecho humano. Paz sin fronteras. Recuperado de: http://pazsinfronteras.org/petition\_esp.html.
- Vasco, C. (1990). Tres estilos de trabajo en las Ciencias Sociales. Bogotá, Colombia:

  Comentarios a propósito del artículo "Conocimiento e interés de Jürgen Habermas.

  Recuperado de:

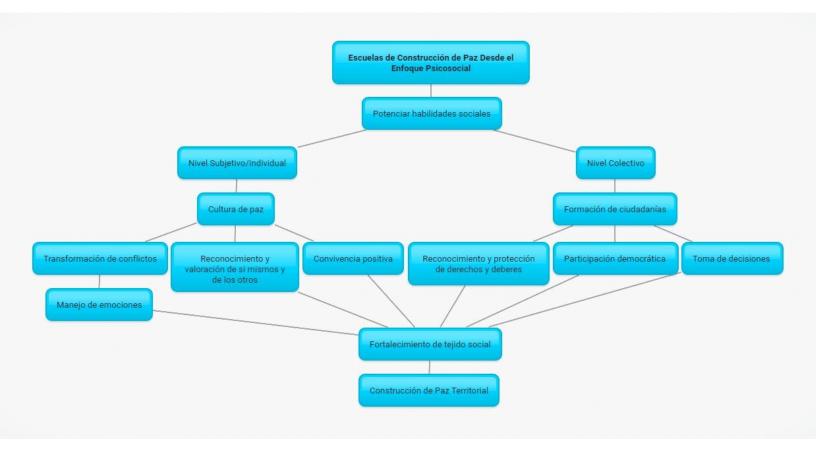
  http://aprendeenlinea.udea.edu.co/lms/moodle/pluginfile.php/175197/mod\_resource

/content/0/Tres estilos de trabajo en las Ciencias Sociales.pdf.

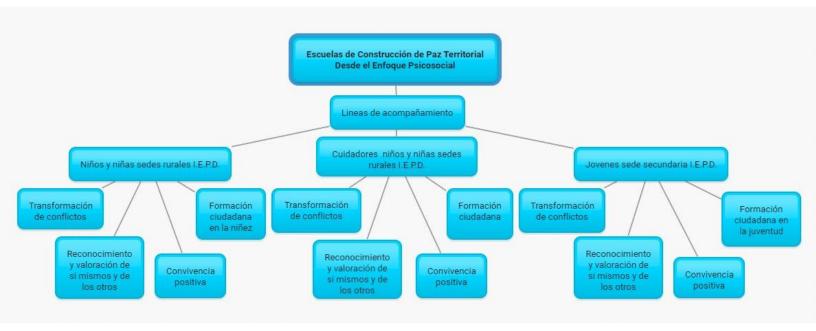
5to Seminario Internacional sobre Interculturalidad: Paz territorial (2015). ¿Qué es la paz territorial? Cali, Colombi: Pontificia Universidad Javeriana. Recuperado de: http://www.javerianacali.edu.co/noticias/que-es-la-paz-territorial#sthash.010kOBAW.dpuf.

# Anexos

Anexo 1. Mapa líneas de intervención



Anexo 2. Mapa énfasis de acompañamiento



Anexo 3. Cronograma general

Meses	Fe	brei	ro		M	arzo	)		Ab	ril			Ma	ayo			Jui	nio			Ag	osto	)		Se	ptie	mb	re	Oc	tub	re	
Semanas	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Énfasis en																																
niños y																																
niñas																																
vereda A																																
Énfasis en																																
niños y																																
niñas																																
vereda B																																
Énfasis en																																
cuidadores																																
vereda A																																
Énfasis en																																
cuidadores																																
vereda B																																
Énfasis en																																
jóvenes																																
grupo A																																
Énfasis en																																
jóvenes																																
grupo B																																
Énfasis en																																
jóvenes																																
grupo C																																
Énfasis en																																
jóvenes																																
grupo D																																

Anexo 4. Presupuesto por vereda - escuelas de paz, con énfasis en niños y niñas de las sedes rurales de la I.E.P.D /Trabajo simultaneo con cuidadores y cuidadoras

Concepto	Valor en pesos por encuentro	Valor en pesos mensual	Valor en pesos total – 6 meses
Transporte, casco urbano – escuela rural, viceversa	60.000	120.000	720.000
Materiales e insumos	10.000	20.000	120.000
Gastos imprevistos	7.000	14.000	84.000
Total	77.000	154.000	924.000

Anexo 5. Presupuesto por grupo - escuelas de paz, con énfasis en jóvenes de la sede secundaria de la I.E.P.D

Concepto	Valor en pesos por encuentro	Valor en pesos mensual	Valor en pesos total – 6 meses
Materiales e insumos	10.000	20.000	120.000
Gastos imprevistos	1.000	2.000	12.000
Total	11.000	22.000	132.000